EL HOSPITAL DE LA VEGA BAJA HA DESTACADO POR SU EXPLENDIDA ACOGIDA

a la Pastoral de la Salud en la Celebración Diocesana de la Jornada Mundial del Enfermo.

REUNIÓN ANUAL DE CAPELLANES DE HOSPITAL

Previo a la Celebración de la Jornada Mundial del Enfermo, y como preparación a la misma, en nuestra diócesis nos reunimos los SIPS (Secretariados Inter-diocesanos de Pastoral de la Salud) de Levante, en un Salón de reuniones de la Playa de S. Juan. Allí, el día 30 de enero, a partir de las 10'30 hs, el Sr. Vicario Episcopal de Alicante, D. Fernando Rodríguez Trives, representando al Sr. Obispo, D. Rafael Palmero Ramos, acogía a los que nos visitaban. En Primer lugar a D. Abilio Fernández García, Director Nacional de Departamento de Pastoral de la Salud, Departamento que Preside también nuestro Obispo D. Rafael, por encargo de la CEE. También estuvo la Presidenta de la Comisión de Pastoral de la Salud de la Archidiócesis de Valencia, junto con una buena representación de capellanes de los Hospitales de Levante, entre ellos el Hospital del Dr. Poset, La Fe y el Clínico de Valencia, Hospital Virgen de los Lirios de Alcoy, Hospital La Arrixaca de Murcia, y los Hospitales de Torrevieja, Vega Baja, Villajoyosa y General de Alicante, más los capellanes que fuimos desde Elda.

Se da la circunstancia de que este año es el triple aniversario de los 25 años, por una parte, el 25 aniversario del Acuerdo Marco entre la Santa Sede y el Estado Español sobre la Asistencia Religiosa en el Hospital, por otra, el 25 aniversario del Día del enfermo, como dicen los carteles de este año de Pastoral de la Salud, y por último, los 25 años de la creación del Dicasterio de Pastoral de la Salud por Juan Pablo II en el Vaticano. Tres temas de suma importancia para nuestra pastoral. Como capellanes, revisamos lo que nos compete a nosotros: La situación de los Servicios religiosos en el Hospital después de 25 años del Acuerdo Marco (24-7-85).

D. Abilio nos dio unas pistas con su ponencia para poder potenciar el cambio y el progreso de la Pastoral de la Salud como una colaboración en todo aquello que favorezca la Salud integral del hombre de hoy. "Aquí se presenta una buena parte de los *graves problemas humanos, sociales, éticos y morales* a los que se enfrentan hoy la humanidad y la Iglesia y que reclaman una atenta reflexión e iluminación desde la fe. Estos acontecimientos son *uno de esos momentos más propicios para anunciar a Jesucristo que sigue interesándose por el hombre*".

En la base del Acuerdo Marco se reconoce que "la Iglesia y los poderes públicos colaboran y trabajan juntos -reconociendo y respetando sus respectivas competencias- para hacer efectivo el derecho a la libertad religiosa de los católicos ingresados en los centros hospitalarios. La Iglesia

les aporta la asistencia religiosa y la atención pastoral y la Institución, con su normativa y ayuda material, hace real y efectivo el ejercicio de ese derecho fundamental en sus propios centros".

En su naturaleza, "la asistencia religiosa no es algo coyuntural, pasajero u ocasional. (Art.3) Prestar de forma adecuada y eficaz una atención pastoral y una asistencia religiosa católica requiere la existencia en el Centro Hospitalario de un Servicio de Asistencia Religiosa Católica (SARC), permanente y estable".

Lo que quiero recordar e informar al usuario del Hospital, a los enfermos, es que tienen el derecho constitucional, en respeto a su religión, al Servicio de asistencia religiosa, y no por una permisividad, no por una tolerancia, ni un privilegio de la Iglesia, es un derecho constitucional que podría tener cualquier otro miembro de otra religión, por eso, el acuerdo vino a "llenar un vacío legal y a reconocer oficialmente el Servicio de Asistencia Religiosa Católica como un Servicio del Centro Hospitalario al enfermo, su familia y el personal sanitario y le proporciona un marco jurídico, garantizando con ello el trabajo pastoral y facilitando la asistencia religiosa en los hospitales. Ello supone el reconocimiento de la dimensión espiritual de la persona enferma y del valor terapéutico de su asistencia".

El día 11 de febrero celebrábamos la Eucaristía de la Jornada Mundial del enfermo en el Hospital de la Vega Baja, presidida por el Sr. Vicario Episcopal de Orihuela, D. José Antonio Gea Ferrández. Ya desde el inicio nos dimos cuenta de la muy buena acogida, relación y percepción entre la Gerencia del Hospital, todo el personal del Hospital y los capellanes.

Destacar la Profesionalidad y el buen hacer del personal de aquel centro, y no es el primer Hospital que visito, la acogida que dispusieron para con todas las personas, voluntarios de Pastoral de la Salud que desde las parroquias de Orihuela se habían desplazado, enfermos y familiares. El Salón de actos del Hospital se llenó al máximo, como recogieron las cámaras de la televisión de Orihuela.

Aquí se podría decir aquello de que hay hospitales que le dan nombre y prestigio al profesional, al médico, porque están en un buen hospital, hospital de prestigio; aquí, sin menoscabar el prestigio, las técnicas y el buen servicio del hospital, porque es a lo máximo, quiero enfatizar por otra parte el trato del personal, un trato humanitario que no deja de ser terapéutico, sanante, y ejemplar, tanto que diría que es el profesional el que le da clase y prestigio al centro, por su profesionalidad. Tema que se puede repetir también en otros estamentos.

Vedasto José Gimeno Soler. Párroco de la Sta. Cruz, Petrer. (Este artículo no ha sido publicado en ninguna parte, solo existe esta referencia digital)





